

Informe de Ensayo

Fecha de Informe: 19/07/2025

Solicitante

SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A.

Dr. Luis Garcia 695 piso 5, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina
(CP 1648)

Elementos a ensayar

Una (1) muestra placa panel de lana de vidrio revestido en ambas caras con foil de aluminio, identificada por el solicitante como: **“Climaver Plus”**

Determinaciones requeridas

Determinación del Índice de Propagación Superficial de Llama.

Nombre y dirección de la UO responsable del informe

Depto. de Seguridad Contra Incendios y Explosiones – Dir. Evaluación y Rehabilitación Edilicia - Subgerencia Operativa de Construcciones e Infraestructura. Av. General Paz 5445, San Martin, Pcia. de Buenos Aires

Fecha de recepción

4 de junio de 2025

Fecha de ensayo

14 de julio de 2025

Metodología empleada

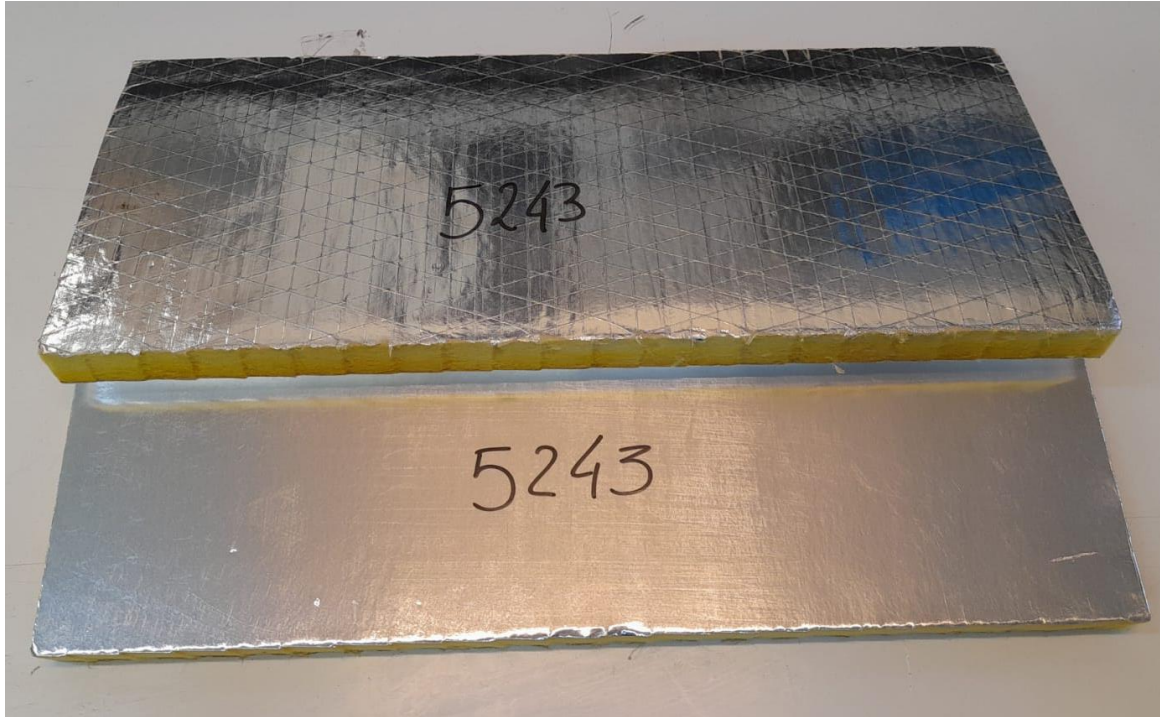
El ensayo de propagación superficial de llama se realizó de acuerdo con la **Norma IRAM 11910- 3:1994 “Materiales de Construcción, Reacción al fuego, Determinación del índice de propagación de llama – método del panel radiante”** (coincide con los métodos de ensayo de la Norma ASTM E162:1994 “Standard Test Method for Surface Flammability of Materials Using a Radiant Heat Energy Source”).

Método de clasificación empleada para Propagación Superficial de Llama

Se realizó según la **Norma IRAM 11910-1:1994 “Materiales de Construcción, Reacción al fuego, Clasificación de acuerdo con la combustibilidad y con el Índice superficial de propagación superficial de llama – Clasificación y designación”**.

Informe de Ensayo

Muestra



Resultados

Sobre la muestra placa panel de lana de vidrio revestido en ambas caras con foil de aluminio, que se recepcionó el 04/06/2025, identificada por el solicitante como: **“Climaver Plus”**

- Análisis cuantitativo

Tabla I – Preacondicionamiento en estufa ventilación forzada			
Fecha de preacondicionamiento: 7 de julio de 2025		T°: 60°C – 24 h	Peso previo al ensayo (g)
Probeta	Peso inicial (g)	Peso Final (g)	
#1	136,47	136,41	136,41
#2	137,48	137,46	137,46
#3	130,23	130,20	130,20
#4	129,00	129,02	129,02

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



Informe de Ensayo

Tabla II – Datos de la prueba

T° de equilibrio: 165°C				
Probeta	Factor de propagación de llama (F)	Evolución del calor (Q)	Temperatura máxima (T°)	Índice de propagación de llama (I)
#1	1,10	4,10	188	4,51
#2	1,10	4,45	190	4,95
#3	1,10	4,45	190	4,95
#4	1,10	4,28	189	4,76

Los promedios y el valor hallado son el resultante de los cálculos dados según las fórmulas detalladas en la norma IRAM 11910-3 donde influyen variables y factores determinados por puntos de calor durante la prueba de ensayo.

Tabla III – Resultados promedios de la prueba

F (promedio):	1,10
Q (promedio):	4,28
I (promedio):	4,79

Análisis cualitativo

Sin comportamientos observables.

Referencias para el ensayo de determinación de la propagación superficial de llama – IRAM11910-1

Clase	Denominación	Norma IRAM	Criterio de clasificación
RE 1	Incombustible	11910-2	Anexo A de la norma
RE 2	Muy baja propagación de llama	11910-3	Índice: 0 a 25
RE 3	Baja propagación de llama	11910-3	Índice: 26 a 75
RE 4	Mediana propagación de llama	11910-3	Índice: 76 a 150
RE 5	Elevada propagación de llama	11910-3	Índice: 151 a 400
RE 6	Muy elevada propagación de llama	11910-3	Índice mayor a 400

Definiciones:

Un factor derivado de la rapidez de propagación del frente de llama (F) y otro relativo al calor liberado por el material ensayado (Q) son combinados para proveer el índice de propagación superficial de llama (I).

I: Índice de propagación superficial de llama.

F: Factor de propagación de llama.

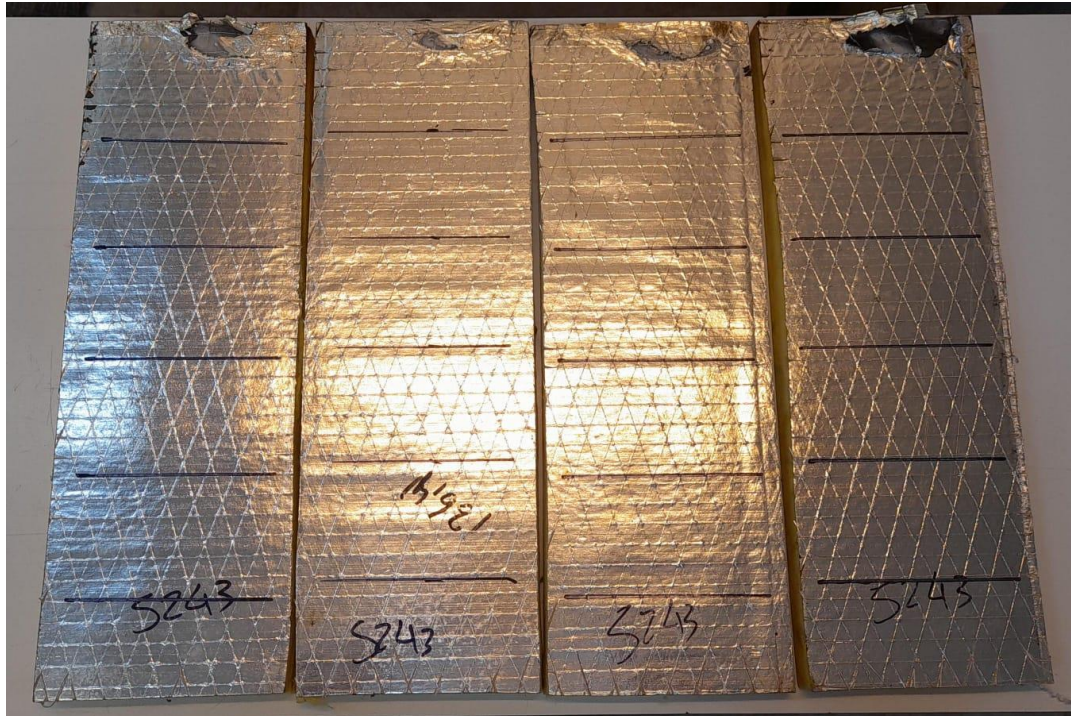
Q: Factor de evolución de calor

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



Informe de Ensayo

Muestras posteriores al ensayo



Clasificación

De acuerdo con los resultados obtenidos según los requerimientos de:

Norma:	IRAM 11910- 3:1994 "Materiales de Construcción, Reacción al fuego, Determinación del índice de propagación de llama – método del panel radiante"		
Muestra/tipo:	Placa panel de lana de vidrio revestido en ambas caras con foil de aluminio.		
Fecha de Ensayo:	14 de julio de 2025		
Identificada por el solicitante como:	Climaver Plus		
Índice de Propagación de Llamas (I)	Clase	Denominación	Corresponde a aquellos materiales con un Índice:
4,79	RE2	Muy baja propagación de llama	0 a 25

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



Informe de Ensayo

Observaciones

Los resultados expresados en este documento no es un certificado de producto y, por lo tanto, no se habilita a aplicar el logo del INTI sobre un producto o proceso aquí descrito en ningún formato; sea físico, digital o gráfico.

Los resultados contenidos en el presente informe corresponden a las condiciones en la que se realizaron las mediciones y/o los ensayos solicitados.

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a los elementos recibidos, el INTI y la Dirección Técnica de Edificación y Rehabilitación Edilicia declinan toda responsabilidad por el uso indebido o incorrecto que se hiciera de este informe.

Las mediciones involucradas en este informe están vinculadas a los patrones de medida mantenidos en el INTI según legislación vigente, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI)

Operadores del Ensayo: Tec. Horacio Chambi Acosta.
Observadores del Ensayo: Tec. German Gazarrosian
Preparó: HC Revisó: AFE / MEC Aprobó: SBV

El presente informe ha sido firmado digitalmente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA).

Informe de Ensayo

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

1. Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.
2. Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.
3. El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s productos/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.
4. El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.
5. Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.
6. En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.

Final del Informe

www.inti.gob.ar

consultas@inti.gob.ar

0800 444 4004

 INTIArg

 @INTIArgentina

 INTI

 @intiargentina

 canalinti





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: INFORME OT 224-5243 SAINT GOBAIN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.